

NOMBRAMIENTO

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, en la oficina de la suscrita **Doctora Haimé Figueroa Neri Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, y con fundamento en los artículos 26.2 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco; artículo 18, fracción X, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco; artículos 1, 2, 3 fracción I inciso b), fracción II inciso b) numeral 3º, además artículos 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien expedir el nombramiento de _____ a favor de _____, quien se identifica con los datos anotados en el anverso. El nombramiento surte sus efectos a partir del día _____ de Septiembre del año _____ con fecha de terminación el _____ de enero del año _____, con carácter **TEMPORAL**, como **EMPLEADO DE BASE**.

Su adscripción será a la Dirección General, con un sueldo correspondiente a nivel _____ con base en el Tabulador de Sueldos del Gobierno del Estado, más el pago equivalente a 15 días de salario vigente a la fecha de pago, por concepto de estímulo al servicio administrativo, bajo los lineamientos y parámetros acordados en el anverso, las demás prestaciones que deba recibir en virtud de lo dispuesto por la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y las Condiciones Generales de Trabajo, además de las autorizadas por el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, así como las que establezca el tabulador de sueldos y salarios de la Administración Pública del Estado, menos las retenciones que correspondan por ley; con cargo a la partida presupuestal 113; la jornada laboral será de 40 horas semanales.

El lugar en el que deberá prestar los servicios, será en donde tenga la sede temporal o definitiva la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco.

Acta de Protesta

A continuación la suscrita Doctora Haimé Figueroa Neri interrogó al servidor público _____ como sigue: ¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de _____ de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?, quien responde: "Sí protesto", agregando el interlocutor: "Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

Se expide el presente nombramiento en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el _____ de _____ del año _____.

Expide el nombramiento

Ejercerá el cargo

Dra. Haimé Figueroa Neri

Secretaria Técnica de la Secretaria
Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
Del Estado de Jalisco.

Datos de Identificación.

Nombramiento	
Nombre	
Nacionalidad	
RFC	
CURP	
Edad	
Género	
Estado Civil	
Domicilio	

Estímulo al Servicio Administrativo.

Este pago deberá emitirse al servidor público, en virtud de su nombramiento y solo que se encuentre activo al 28 de Septiembre del año del ejercicio en curso.

El monto a pagar será el equivalente a 15 días de salario vigente a la fecha de pago, atendiendo al nivel y categoría de su nombramiento, en caso de que cuente con una antigüedad de un año cumplido o más al 28 de Septiembre al día que debe otorgarse el estímulo.

En el supuesto de que posea una antigüedad menor a la fecha que debe otorgarse el citado estímulo, se pagará en forma proporcional al tiempo laborado, lo mismo acontecerá para el caso de que goce de un permiso o licencia.

Se establece como parámetro de referencia para contabilizar incidencias, exclusivamente el periodo del 29 de Septiembre del año anterior al 28 de Septiembre del año en que se debe otorgar.

Guadalajara, Jalisco de del año

Expide el nombramiento

Ejercerá el cargo

Dra. Haimé Figueroa Neri
Secretaria Técnica de la Secretaria
Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
Del Estado de Jalisco.